SOLUCIONES AMBIENTALES

Fumigación y Desinfección residencial industrial y comercial, limpieza de tanque de agua potable, recarga y mantenimiento de extintores.

Certificación.

Por medio de la presente la firma Saneamiento Ambiental, certifica realizo el servicio de fumigación al siguiente Establecimiento.

'CORPORACION MULTI ETNIAS '

CARRERA 8C # 184 23. NIT.830018406-7

Este servicio se realizó contra toda clase de insectos rastreros y voladores utilizando químicos de salud publica como el Solfa e.c. y Gel Blattanex. el quimico es aplicado con equipo nebulizador, y el gel se aplico en las zonas calidas y oscuras.

Este documento se expide a solicitud del interesado en cumplimiento a la resolución # 2674 del 2013. tiene vigencia de 6 meses a partir de la fecha. Dada a los 29 días del mes de ABRIL del 2023.

Nota. Este documento no tiene validez sin sello.

Cordialmente

SELLO DE SEGURIDAD Soluciones Ambientales Resolución N° 2674 del 2013

JUAN DE DIOS CASTAÑO
Aplicador profesional

CEL.3156079980
Fumigaciones23@gmail.com

SELLO DE SEGURIDAD Soluciones Ambientales Resolución N° 2674 del 2013

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PROTOCOLO CONTROL DE INSECTOS

- **INSPECCION DE AREAS**

De acuerdo con la programación, se determina el área a tratar. Condiciones de la misma, tipos de infraestructura y otros.

- **IDENTIFICACIÓN DE VECTORES**

El técnico determina tipo de vector (insectos) que se encuentran mediante observación y reporte obtenido del personal del área a tratar.

- **TOMA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD**

El técnico determina si las instalaciones cumplen con las condiciones para la ejecución del servicio.
Procede a equiparse con sus elementos de seguridad (mascarilla, overol, monogafas, tapa oídos, botas, gorra y guantes.

- **DOSIFICACIÓN DE INSECTISIDAS**

La dosificación de insecticidas se hará teniendo en cuenta el tipo de instalación, grado de infestación, equipo de aplicación, características de cada área, tipo de vector, ficha técnica y hojas de seguridad del producto utilizado; siguiendo lo definido en el reporte de servicio.

- **APLICACIÓN DE INSECTICIDA**

La aplicación se hará en cada área a tratar teniendo en cuenta el tipo de vector presente, la infraestructura y el grado de infestación, siguiendo lo definido en el reporte de servicio

- **DETERMINACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez realizado el servicio se observan resultados, en cuando a presencia de insectos muertos y determinación de áreas críticas a tratar, según lo definido en LA TABLA DE CONTROL DE CALIDAD DE SERVICIOS (GOP-CCS-001).

- **ENTREGA DE INFORME Y RECOMENDACIONES**

Se realizara la entrega de informe de control de plagas y monitoreo (GOP-FCPM-001) y recomendaciones pertinentes a tener en cuenta, según lo acordado con el cliente.

- **MONITOREO**

Si está acordado con el cliente, en la siguiente visita se realizara monitoreo de nivel de infestando. Tabla de control de calidad de servicio (GOP-CCS-001)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de vigencia: Enero 2003

Sección 1: Identificación del producto y del proveedor

Nombre del producto		: **Solfac 050 EC**
Proveedor		: Bayer CropScience S.A., Brasil Rua Domingos Jorge 1000, 01000 Sao Paulo - Brasil
Importador y Distribuidor		: Bayer S.A. Bayer Environmental Science Carlos Fernández 260, Tel. 520 8200 San Joaquín - Santiago
Teléfono de emergencia	Convenio CITUC/AFIPA	: (56-2) 635 3800 (Intoxicaciones)
	RITA	: (56-2) 661 9417 (52-2) 777 1994
	Bayer S.A.	: (56-2) 520 8200

Sección 2: Composición/Ingredientes

Tipo de producto	: Insecticida, Concentrado Emulsionable (EC).
Ingrediente activo	: Cyfluthrin
Nombre químico	: (RS)-a-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-= dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate
Concentración	: 50 g/L.
Fórmula química	: $C_{22}H_{18}Cl_2FNO_3$
N° CAS	: [68359-37-5]
N° NU	: 2903

Sección 3: Identificación de los riesgos

Marca en etiqueta	: No aplicable.
Clasificación del riesgo del producto químico	: No aplicable.
a) Peligros para la salud de las personas	: Peligroso por ingestión e inhalación. Irrita la piel. Riesgo de lesiones oculares graves.
- Efectos de una sobreexposición aguda (por una vez)	: Información no disponible.
Inhalación	: Náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal. No ocurre irritación de mucosas.
Contacto con la piel	: Se produce una severa irritación. Peligro de reabsorción por la piel.
Contacto con los ojos	: Se produce una severa irritación. Riesgo de lesiones oculares graves.
Ingestión	: Náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal.
- Efectos de una sobreexposición crónica (largo plazo)	: Puede producir una neumonitis hipersensible con tos, disnea y broncoespasmo.
- Condiciones médicas que se verán agravadas con la exposición del producto	: Información no disponible.
b) Peligros para el medio ambiente	: Muy tóxico para peces (CL_{50} << 5 mg/L, 96 h) y daphnias (CE_{50} << 5 mg/L, 48 h). Dañino para las aguas.
c) Peligros especiales del producto	: Inflamable. Peligroso por ingestión e inhalación. Irrita la piel. Riesgo de lesiones oculares graves.

Sección 4: Medidas de primeros auxilios	
En caso de contacto accidental con el producto, proceder de acuerdo con	: Sacar a la persona de la zona de peligro. Si hay riesgo de inconciencia, transporte en posición lateral estable.
Inhalación	: Sacar a la persona al aire libre. Avisar al médico de inmediato.
Contacto con la piel	: Sacar de inmediato la ropa contaminada. Lavar inmediatamente la piel con abundante agua y jabón. Consultar al médico de inmediato.
Contacto con los ojos	: Lavar bien con agua por 15 min. Consultar al oculista de inmediato.
Ingestión	: Llamar de inmediato al médico de urgencia .
Notas para el médico tratante	: Ver la información toxicológica de la sección 11. El ingrediente activo de este producto pertenece al grupo químico piretroide. Las medidas terapéuticas a seguir son primeros auxilios, descontaminación y tratamiento sintomático.
Sección 5: Medidas para lucha contra el fuego	
Agentes de extinción	: Agua pulverizada, espuma, polvo extintor, CO_2, arena.
Procedimientos especiales para combatir el fuego	: Adoptar medidas preventivas para impedir la formación de mezclas explosivas. Combatir el foco del incendio, si no es peligroso intervenir. Evitar que escurra el agua de extinción.
Equipos de protección personal para el combate del fuego	: Usar protección respiratoria. En zonas bien ventiladas usar máscara completa con filtro combinado, p.e. ABEK-P2 (¡no protege contra el monóxido de carbono!). En espacios cerrados usar respirador con suministro de aire independiente.
Sección 6: Medidas para controlar derrames o fugas	
Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del material	: Evitar fuentes que generen chispas. Retirar el producto derramado con material absorbente (p.e. aserrín, turba, aglutinante químico). Introducir el material absorbente empleado a contenedores con tapa.
Equipo de protección personal para atacar la emergencia	: Usar el equipo de protección personal que se detalla en la sección 8.
Precauciones a tomar para evitar daños al ambiente	: No vaciar el material recogido en el drenaje o en cursos de agua.
Métodos de limpieza	: Para limpiar el piso y todos los objetos contaminados por el producto, usar agua y humectantes. También retirar el material de limpieza empleado en receptáculos con tapa.
Método de eliminación de desechos	: Incinerar en hornos especiales a temperaturas superiores a 1.200°C o disponer en vertederos especiales, de acuerdo a la legislación local vigente.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento	
Recomendaciones técnicas	: Cuando use este producto, remítase a las Hojas de Datos de Seguridad y prevea cualquier emergencia futura.
Precauciones a tomar	: Prever la contención de producto, en caso de derrame, y de agua de extinción, en caso de incendio.
Recomendaciones sobre manipulación segura, específicas	: En caso de manipulación de envases abiertos, evitar la propagación de vapores mediante extracción de humos localizada. Usar los elementos de protección que se detallan en la sección 8.
Condiciones de almacenamiento	: Adoptar medidas preventivas para evitar la formación de mezclas explosivas. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas (no fumar). Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Para asegurar la calidad del producto, conservarlo en un lugar seco protegido de temperaturas bajo 0°C y sobre 40°C. Mantener cerrado con llave para que sólo las personas autorizadas tengan acceso. Mantener alejado de alimentos, bebidas y forraje.
Embalajes recomendados y no adecuados	: Materiales utilizados para envases son: aluminio, hojalata-pintura de protección interior, palastro-pintura de protección interior, recipientes de COEX con capa barrera interna de E/VAL o PA. Mantener siempre en el envase original, bien cerrado.

Sección 8: Control de exposición/protección especial	
Medidas para reducir la posibilidad de exposición	: Mantener limpio el lugar de trabajo. Evitar el contacto con el producto. Mantener la ropa de trabajo apartada. Remover la ropa impregnada o contaminada de inmediato. Limpiarla separada, tomando las precauciones apropiadas. Lavarse las manos antes de descansar. Tomar una ducha o un baño al final del trabajo.
Parámetros para control	: Información no disponible.
Límites permisibles ponderado (LPP) y absoluto (LPA)	: Información no disponible.
Protección respiratoria	: Máscara completa con filtro ABEK-P2, en caso de manipulación directa del producto.
Protección de las manos	: Guantes de protección para productos químicos, si hay contacto directo con el producto.
Protección de la vista	: Gafas protectoras, si hay riesgo de salpicadura.
Otros equipos de protección	: En casos especiales pueden ser necesarias medidas adicionales para la protección personal, p.e. uso de capuchón protector, guantes y botas protectores, resistentes a productos químicos y posiblemente antiestáticos, y traje resistente a productos químicos con o sin suministro independiente de aire.
Ventilación	: El lugar de almacenamiento y trabajo debe ser ventilado, para evitar cualquier acumulación de producto que cause daño a la salud de las personas.

Sección 9: Propiedades físicas y químicas	
Estado físico	: Líquido, transparente.
Apariencia y olor	: Color amarillo a pardo, olor químico-aromático.
Concentración	: 5% p/v de cyfluthrin.
pH	: Información no disponible.
Temperatura de descomposición	: Información no disponible.
Punto de inflamación	: 27°C.
Temperatura de autoignición	: > 500°C.
Propiedades explosivas	: Información no disponible.
Peligros de fuego o explosión	: Información no disponible.
Velocidad de propagación de la llama	: Información no disponible.
Presión de vapor a 20°C	: 15 hPa a 20°C. 69 hPa a 50°C. 87 hPa a 55°C.
Densidad de vapor	: Información no disponible.
Densidad a 20°C	: Aprox. 0,905 g/cm^3 a 15°C. Aprox. 0,900 g/cm^3 a 20°C. Aprox. 0,877 g/cm^3 a 50°C.
Solubilidad en agua y otros solventes	: Es emulsionable en agua.

Sección 10: Estabilidad y reactividad	
Estabilidad	: Información no disponible.
Condiciones que deben evitarse	: Exposición a temperaturas extremas y a fuentes de ignición.
Incompatibilidad (materiales que deben evitarse)	: Información no disponible.
Productos peligrosos de la descomposición	: Información no disponible.
Productos peligrosos de la combustión	: En caso de incendio existe la posibilidad de formación de cloruro de hidrógeno, cianuro de hidrógeno, fluoruro de hidrógeno, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno.
Polimerización peligrosa	: Información no disponible.

Sección 11: Información toxicológica	
Toxicidad aguda	: LD_{50} oral, en rata: aprox. 1.213 mg/Kg. LD_{50} dermal, en rata: > 5.000 mg/Kg.
Toxicidad crónica o de largo plazo	: En ratas, NOEL para ratas (2 años): 50 mg/Kg de alimento.
Efectos locales	: Ninguno en especial.
Sensibilización alergénica	: Información no disponible.

Sección 12: Información ecológica	
Inestabilidad	: Información no disponible.
Persistencia/Degradabilidad	: Rápida degradación en el suelo. Se considera inmóvil (i.a.).
Bio-acumulación	: No se acumula en animales y poco en plantas.
Efectos sobre el ambiente	: Muy tóxico para peces (CL_{50} << 5 mg/L, 96 h) y daphnias (CE_{50} << 5 mg/L, 48 h). Dañino para las aguas.

Sección 13: Consideraciones sobre disposición final	
Método de eliminación del producto en los residuos	: En casos en que grandes cantidades de producto dejen de ser usadas, debiera establecer una posible utilización del material (de ser necesario, consultar al fabricante/distribuidor). Pequeñas cantidades de producto y envases vacíos contaminados deberán envasarse y sellarse, etiquetarse y transferirse a una planta incineradora adecuada, de acuerdo a las legislaciones locales.
Eliminación de envases/embalajes contaminados	: Limpiar los envases vacíos mediante triple lavado, después de su uso, y perforarlos para evitar su re-utilización. Disponerlos de acuerdo a la disposición local vigente.
Sección 14: Información sobre transporte	
NCh2190, marcas aplicables	: LÍQUIDO INFLAMABLE. Llama de fuego. N°3. Colores rojo, negro y blanco. VENENO. Calavera con tibias cruzadas. N°6. Colores blanco y negro (empaque).
N° NU	: 2903, Clase 6.1/3.3, N° Guía 57.
Sección 15: Normas vigentes	
Normas internacionales aplicables	: Las que adscribe el Instituto Nacional de Normalización (INN).
Normas nacionales aplicables	: NCh.382.Of98: Sustancias peligrosas – Terminología y clasificación general.
Marca en etiqueta	: No aplicable.
Sección 16: Otras informaciones	
Los datos consignados en esta Hoja Informativa fueron obtenidos de fuentes confiables. Sin embargo, se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera del control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.	

BLATTANEX GEL MATA MATA CUCARACHAS

Blattanex® Gel Mata Hormigas



(Sulfluramida 0,2%)

MODO DE APLICACIÓN
- Inspeccionar la zona a tratar, identificando las áreas donde se observe movimiento de hormigas.
- Remueva la tapa de seguridad de la punta y aplique Blattanex® GEL Mata Hormigas directamente como "línea/s" de aplicación presionando suavemente el émbolo de la jeringa.
- Ver en el esquema adjunto los lugares de aplicación como: cocina, baño y pasillos.
- Revisar a la hora de aplicado, y reaplicar en caso que hayan consumido todo el cebo.
- Terminada la aplicación volver a colocar la tapa de la punta de la jeringa.
- Utilizar guantes.

DOSIS DE APLICACIÓN :
Aplique "líneas" de aproximadamente de 1 a 1,5 mm de ancho y de 2 a 4 cm de largo.

ADVERTENCIA
- No remover el gel hasta que haya sido consumido totalmente.
- No aplicar en áreas que han sido tratadas con insecticidas de contacto o productos detergentes (esperar 5/10 días).
- No aplicar insecticidas aerosoles sobre el gel porque lo inactivan.
- Como puede haber más de una colonia o subcolonias dentro de la casa, aplicar el gel en todos los ambientes donde se detecte presencia de hormigas invasoras.
- El control en edificio de departamentos debe ser en todas las unidades ya que las hormigas pueden trasladarse por toda la construcción.

LUGARES DE APLICACIÓN
- En lugares donde detecte presencia / movimiento de hormigas.
- Aplicar el gel preferentemente sobre superficies planas.
- Aplicar cercano a zócalos; aberturas; piedras; lajas; tapas de luz; tapas de cloacas; conductos de electricidad /calefacción; rajaduras, etc., por donde ellas salen y presumimos la cercanía del hormiguero.
- En exteriores no debe hacerse la aplicación con lluvias cercanas, riegos o lavado de la zona donde se efectuará el tratamiento.
- Las "líneas" se pondrán al costado del camino de hormigas, no cortarles el paso con el gel.
- Para hormiga carpintera (Camponotus sp.) efectuar la aplicación lo más cercano a donde ellas penetran al techo.

CONTIENE AMARGANTE
Blattanex® GEL Mata Hormigas tiene en su formulación un amargante (benzoato de denatonium) que previene la ingestión accidental del gel.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003504

E.S.E.: Subred Sur occidente Fecha: 03 | 12 | 2022

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
249042	SO 000131 6 20	F-991

Razón social: Soluciones Ambientales SAN SAS BIC Bogotá

Nombre del establecimiento: Soluciones Ambientales SAN SAS BIC Bogotá

NIT: 901085504 - 2 Sede: Bogotá

Dirección: Kr 98 C 13 26

Ubicación:

Localidad: Kennedy UPZ: Castilla

Barrio: Modelia Occidental Teléfonos:

Correo electrónico para notificación:

Nombre propietario: Soluciones Ambientales SAN SAS BIC

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 901085504 - 2

Nombre representante legal: Carlos [illegible]

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: [illegible]

Dirección de notificación: Kr 98 C 13 26

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 03[illegible]

Línea de intervención: Seguridad Humana

Intervención: [illegible]

Tipo de establecimiento: [illegible]

Número de trabajadores: 4 Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro: lunes a sábado

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	10	11	2022	favorable con requerimientos		X
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	0	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	4	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

DOCUMENTO EXCLUSIVO.
'CORPORACION MULTI ETNIAS'
ABRIL 2023
SELLO DE SEGURIDAD Soluciones Ambientales Resolución N° 2674 del 2013

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

3. OBSERVACIONES

Cumple ley 1335 de 2009
Se relaciona aviso principal SOOTC103509

DOCUMENTO EXCLUSIVO.
'CORPORACION MULTI ETNIAS'
ABRIL 2023

SELLO DE SEGURIDAD
Soluciones Ambientales
Resolución Nº 2674 de 2013

4. Cumple con los aspectos verificados de la Ley 1335 del 2009 Si ☒ No ☐

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 5 del mes de 12 del año 2022 en la Ciudad de Bogotá.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Stefany Sanchez Ospina	Nombre: Maria Camila Reyes Junca
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1020760242	Número de documento: 1020770767
Profesión u oficio: Medico Veterinario	Profesión u oficio: Ingeniero Quimico
Firma:	Firma: Maria Camila Reyes Junca
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Yeison Andres Rivera Vela	Nombre:
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 1117549925	Número de documento:
Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☒	Institución:
Firma: Yeison Andres Rivera Vela	Firma:

Impresión Secretaría General - Subdirección Inteligencia Distrital

NOTA 1: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual haré llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen; el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"
Este es un documento público de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil.

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co